

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ y D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Sin haber confirmado aún fecha de finalización de las obras de electrificación del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro de la línea ferroviaria Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, el ministro Puente aseguró a mediados de enero del presente año en las redes sociales que la ejecución de estos trabajos “mejorarán la interoperabilidad con la red ferroviaria portuguesa y aumentará el tráfico internacional de mercancías”.

Nada dice el ministro ni el Ministerio en las respuestas parlamentarias a las preguntas que estos diputados venimos formulando en esta legislatura sobre el tráfico de viajeros en esta línea.

En su respuesta del pasado 9 de febrero, el Ministerio responde que, sobre el tipo de material rodante en la línea, la asignación de trenes en los servicios de Renfe Operadora se realiza conforme a criterios homogéneos para toda la flota, atendiendo a criterios comerciales, técnicos y de eficiencia medioambiental y económica.

Y en cuanto a la información relativa a frecuencias y tiempos de viaje, responde que se comunicará una vez finalicen las obras de electrificación del tramo.

Ante la falta de respuestas, volvemos a formular las siguientes preguntas

- ¿Qué tipo de trenes va a prestar servicio en dicha línea?
- ¿Los trenes que van a circular por esta línea son trenes de carácter mixto de viajeros y mercancías o por el contrario operarán independientemente los destinados al transporte de viajeros de los de mercancías?
- ¿Va a haber horarios nocturnos exclusivos para el tráfico de mercancías?

Madrid, 13 de febrero de 2026

Fdo:
DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL